

Para el libro de Actas

### ACTA DE 11va SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO

En la ciudad de Arequipa; siendo las 15:10 horas del día Viernes 25 de Noviembre del 2016, en las instalaciones de la Comisaría de Cerro Colorado; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933; su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC; da por iniciada la presente Sesión Ordinaria; contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- My. PNP Igreda de la Fuente Chavez Luis	Comisario	Comisaría de Zamacola
3.- My. PNP Miguel Hidalgo Rabanal	Comisario	Comisaria de Mariscal Castilla
4.- Cap. PNP Omar N. Puma Calcina	Comisario	Comisaria de Ciudad Municipal
5.- Sra. Ruth Prieto Eduardo	Coodinadora	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
6.- Vladimir Velasquez Sueros	Suprefecto	Gobernatura
7.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
8.- Lic. Gabriela Córdova Cuba	Jueza de Paz	Poder Judicial
9.- Alf. PNP Doroteo Ipanaque Jaime	Comisario (e)	Comisaria de Cerro Colorado

El Alférez PNP Jaime Doroteo, asistió en representación del Comisario de Cerro Colorado quien se encuentra en la Ciudad de Lima. Se alcanza oficio que da cuenta del mismo.

#### Agenda de la 11va Sesión Ordinaria del CODISEC:

1. Patrullaje Integrado
2. Coordinar fecha para última sesión del CODISEC, considerando fecha de cierre de Meta al 15 de Diciembre.
3. Documentación recibida.

Luego de pasar lista, el Presidente del CODISEC, inició la sesión realizando una felicitación pública al Cap. PNP Omar Nolzco Puma Calcina, Comisario de Ciudad Municipal, por el resultado de su trabajo concerniente a no permitir que se ejecute una actividad el fin de semana, en la explanada del Cono Norte, en donde se tenía comprometido la presencia de artistas vernaculares y la venta de cerveza en grandes cantidades y a pesar de haber tenido la presión de los organizadores, se mantuvo firme en su decisión y no permitió su ejecución porque de hacerlo se iba atentar con la tranquilidad de los vecinos de la zona y además por estar prohibida su ejecución de acuerdo a la O/M 410. Finalmente solicitó conste en actas la entrega de un reconocimiento al Cap. PNP Puma Calcina.

Ante ello el Cap. PNP manifestó su agradecimiento y manifestó que de haberse sentido respaldado por el municipio, Defensa Civil, Serenazgo, esto no hubiera sido posible.

Vladimir Velasquez Sueros  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
CERRO COLORADO  
ONAGI

Cecilia Ampuero Riega  
FISCAL PROVINCIAL  
3ra Fiscalía Provincial de Prevención  
del Delito - Arequipa

Ruth Prieto  
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS  
SEGURIDAD CIUDADANA CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Econ. Manuel E. Vera Paredes  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
Presidente

Lic. Gabriela Córdova Cuba  
JUEZ DE PAZ  
Margen Derecha del Cono Norte C. Colorado

